

#GOBIERNOFEDERAL
PREPARAN
QUEJA CONTRA
MINISTRO
P11

#GOBIERNOFEDERAL

Alistan queja *vs.* ministro

ACUSAN A LUIS MARÍA AGUILAR DE SER SELECTIVO EN FALLOS

**POR IVÁN SALDAÑA Y
NOEMÍ GUTIÉRREZ**

El gobierno federal, a través de la Procuraduría Fiscal que encabeza Félix Arturo Medina Padilla, anunció que va a presentar una queja ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el ministro Luis María Aguilar Morales, acusándolo de llevar una “actuación selectiva, dirigida y controlada” en sus fallos, particularmente por “archivar” el caso de una empresa que se niega a pagar 25 mil millones de pesos en impuestos.

El reclamo se dio a conocer en la *mañana* de ayer del presidente Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional. “Pidió él (el ministro) ese expediente, según nos informa el procurador fiscal, lo pide para guardarlo, lo tiene ocho meses y no resuelve.

“Porque se trata de 25 mil millones de pesos, es el presupuesto de un estado de la

República, puede ser el presupuesto de Baja California Sur, puede ser el presupuesto de Tlaxcala, el presupuesto de Zacatecas, de Campeche, 25 mil millones, y no resuelve y lo tiene guardado. ¿Y dónde está la justicia pronta y expedita?”, cuestionó AMLO.

Previamente, el procurador fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina Padilla, presentó tres casos en los que presuntamente una veintena de juzgadores, entre ellos al ministro, han favorecido a empresas para evadir el pago de impuestos que suman 80 mil millones de pesos, los cuales, dijo, podrían haberse ocupado para programas sociales y obras de infraestructura pública.

Acusó que el ministro Luis María Aguilar atrajo un caso, sin mencionar el nombre, de una “empresa de gran tamaño con presencia nacional”, la cual fue fiscalizada durante los años 2010, 2011 y 2013, y se encontró que dejó de pagar impuestos por más de 25 mil millones de pesos. 📌



80

MIL MILLONES
DE PESOS, LA
EVASIÓN DE
IMPUESTOS.

300

MDP DEBE
UNA EMPRE-
SA DEL BAJÍO,
AFIRMARON.

**LOS
DETALLES**

- El Presidente acusó *fast track* del ministro contra libros de texto gratuitos.

- Dijo que Aguilar archivó el caso de pago de impuestos por 25 mmdp.

- El procurador fiscal presentó tres casos en que se ha favorecido a empresas.

